



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0064945/2018

Córdoba, 17 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, respecto al pago del saldo por la adquisición de una impresora 3D para actividades de docencia;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 83/2019 se adelantaron los fondos para la adquisición de una impresora 3D para actividades de docencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo de la factura C-00002-00000045 emitida por el proveedor **DIAZ ADEN MICAEL CUIT 20-35817599-7**, por la suma de \$57.981,27 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Uno con 27/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

735

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC